

## ÍNDICE

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN ESO .....	2
PLAN DE ACCION TUTORIAL .....	3
PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL .....	8
Anexos: Desarrollo del PAT y Orientación en ESO .....	10
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN BACHILLERATO .....	23
PLAN DE TUTORÍA .....	24
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. ....	30
Desarrollo del Plan de Tutoría y Orientación en Bachillerato .....	32

## **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL**

### **1. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

De acuerdo con los planes de orientación académica y profesional y de acción tutorial definidos en el Proyecto Curricular, el Departamento de Orientación elaborará la programación de estos planes para cada curso académico, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.

En el Plan General Anual de cada curso figurará la relación de tutores, por cursos, encargados del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y de Orientación y el programa que se desarrollará a lo largo del curso.

### **PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL *para la Educación Secundaria Obligatoria :***

---

#### **I.- MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN.**

1. La orientación educativa forma parte de la función docente. La educación no es mera instrucción y, consecuentemente, todos los profesores están implicados en cumplir la función de orientación a través del desarrollo de cada área del currículo en su correspondiente programación de aula.

2. La tutoría constituye un órgano de coordinación docente. Es competencia del tutor coordinar la acción educativa del equipo de profesores de su grupo de alumnos conforme a las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro de Profesores.

3. El Jefe de Estudios coordina y dirige las actividades de orientación y la acción de los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación.

#### **II.- AMBITOS DE ACTUACION.**

En el Programa de orientación académica y profesional se concretarán:

a) Las actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.

b) Las actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción profesional.

- c) Las actuaciones que se consideren prioritarias para cada etapa, ciclo o curso, indicando las que deben incorporarse en las programaciones didácticas, en los programas de acción tutorial y las que corresponde organizar y desarrollar al propio Departamento de Orientación.
- d) Las actuaciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la participación en planes específicos relacionados con esta materia, y la elaboración de materiales didácticos adecuados a tal fin.

El plan de orientación se articula en torno a los siguientes ámbitos de actuación: la acción tutorial (**Plan de Acción Tutorial**) y la orientación académica y profesional (**Plan de Orientación Académica y Profesional**).

En el plan de acción tutorial se incluyen actuaciones específicas tanto del ámbito de la coordinación docente y de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como del ámbito de la orientación académica y profesional, por considerar que la tutoría es el eje que marca en la práctica docente la dirección del conjunto de la orientación educativa. Para la realización de estas tareas se contará con el apoyo del departamento de orientación y la colaboración de los departamentos didácticos.

### ***Ambito 1 : PLAN DE ACCION TUTORIAL.***

#### **A. PRINCIPIOS.**

1.- Compete a los tutores, como órgano de coordinación docente, la organización y desarrollo de actividades que contribuyan a la realización efectiva de los objetivos educativos en cada grupo de alumnos y en cada alumno del grupo.

2.- La acción tutorial abarca los siguientes ámbitos: a) la coordinación de la Junta de Profesores del grupo; b) la dirección del proceso de integración del grupo y el fomento de la participación de los alumnos en las actividades del instituto; c) la orientación académica y profesional; y d) la relación con los padres de los alumnos. e) el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **B.- PLAN DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS:**

a).-**Coordinación de la junta de profesores** que imparten docencia en el grupo de alumnos.

*:- Objetivos:*

1. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.

2. Guiar el proceso de evaluación conforme al carácter formativo de la misma, procurando que la Junta de Profesores adopte medidas para la mejora tanto del aprendizaje de los alumnos como del proceso mismo de enseñanza.

*:- Actuaciones* que se incluirán en el plan de tutoría específico de cada grupo:

1. El tutor coordinará la junta de profesores de grupo que se reunirá según lo establecido en la normativa sobre evaluación y siempre que sea precisa su convocatoria a propuesta del tutor.

2. El tutor promoverá en la junta de profesores la reflexión y debate sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos en cada una de las áreas de modo que propicie la actuación educativa con criterios compartidos sobre los aspectos siguientes: contenidos y objetivos didácticos, procesos de evaluación, aspectos metodológicos, organizativos y de materiales curriculares y la incorporación de los temas transversales.

3. El tutor levantará acta de la reunión de la Junta de Profesores, conforme a la normativa sobre evaluación, reflejando los acuerdos adoptados sobre medidas educativas o sobre otros asuntos considerados relevantes.

*:- Aspectos organizativos:*

1.- En el Plan General Anual se especifica el calendario de reuniones de las Juntas de Profesores para la coordinación de actividades y desarrollo del proceso de evaluación.

2.- En las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios se determinarán pautas concretas de actuación para las reuniones de la Junta de Profesores así como los modelos de actas, de informes y demás registros documentales que sean precisos.

b). Dirección del proceso de integración del grupo y fomento de la participación del alumnado en las actividades del Instituto.

*:- Objetivos:*

1. Lograr un clima social de convivencia en el grupo que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. Fomentar la participación del alumnado en las actividades del instituto.

3.- Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado.

*:- Actuaciones que se incluirán en el plan de tutoría específico de cada grupo:*

1. El programa de tutoría incluirá actividades específicas orientadas a dirigir la dinámica del grupo hacia la cohesión y hacia una disposición general de cooperación entre los alumnos y con el resto de miembros de la comunidad educativa.

2. El tutor informará a los alumnos de las normas generales de convivencia establecidas en el Reglamento de régimen interno. La acción tutorial fomentará el cumplimiento de los deberes de los alumnos y facilitará el ejercicio de sus derechos dentro de un marco de respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. En el desarrollo del programa de acción tutorial se reforzará la figura del delegado de grupo como recurso educativo relevante en la dinámica del grupo y como elemento clave de la participación democrática de los alumnos. El tutor coordinará el proceso de elección del Delegado de grupo cuidando de la pureza democrática del procedimiento y velará por que el estatus de delegado adquiera el respeto debido entre los alumnos y el equipo de profesores del grupo.

4. El Tutor encauzará las demandas e inquietudes de los alumnos y mediará, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en la resolución de conflictos y problemas.

5. La acción tutorial fomentará la participación de los alumnos en las actividades generales programadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. El tutor participará coordinadamente con Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares y con los distintos Departamentos didácticos en la planificación y desarrollo de cuantas actividades complementarias afecten a los alumnos de su grupo.

- *Aspectos organizativos:*

1. Calendario de actuaciones: cada tutor elaborará dentro de su programa general de acción tutorial la temporalización concreta que mejor se ajuste a las características de su grupo y a las distintas incidencias a lo largo del curso. En las sesiones de coordinación de tutores se acordarán pautas temporales para actuaciones específicas como: acogida de alumnos, información sobre derechos y deberes, elección de delegado de grupo, desarrollo de actividades complementarias, resolución de conflictos, etc. Como indicación general se recomienda dedicar atención a este ámbito de la acción tutorial especialmente durante el primer trimestre.

2. Registros documentales: en las sesiones de coordinación con Jefatura de Estudios se determinará el modelo de registro documental que mejor se ajuste al tipo de actuación desarrollada y que, a su vez, más útil sea para la evaluación interna del conjunto del programa de acción tutorial.

c). **Orientación académica y profesional.**

*:- Objetivos:*

1. Fomentar en los alumnos el autoconocimiento de sus aptitudes e intereses profesionales y favorecer el desarrollo de criterios personales en la toma de decisiones.

2. Impulsar en la coordinación de la junta de profesores una educación para el desarrollo de la carrera profesional, relacionado los contenidos de cada área con los distintos itinerarios académicos y profesionales y resaltando los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

3. Facilitar la toma de decisiones ante las distintas opciones académicas del curso próximo informando de las relaciones entre las optativas y los distintos itinerarios que se les ofrecen a los alumnos al final del ciclo (2º ESO) o etapa (4º ESO): la inserción laboral, la formación profesional específica de grado medio o el bachillerato.

*:- Actuaciones:*

1. En el plan de tutoría de cada grupo se programarán actividades dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren adecuadamente sus aptitudes, a que exploren sus intereses y a que desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.

2. El tutor facilitará información suficiente, en la tutoría de grupo e individualmente, sobre las opciones académicas o laborales. Dará a conocer las asignaturas optativas para el siguiente curso y su relación con los distintos itinerarios educativos o laborales al término de la etapa.

3. El tutor colaborará con el Departamento de Orientación en la planificación y realización de actividades que familiaricen a los alumnos con los sectores profesionales de su entorno

4. En el programa de tutoría se incluirá un plan o bien de reuniones con los padres o bien de entrevistas para implicarles en el proceso de toma de decisiones de sus hijos ante opciones académicas o profesionales.

*: - Aspectos organizativos:*

1. Se recomienda programar dos o más sesiones en el segundo trimestre con contenidos similares a los siguientes: auto-conocimiento de aptitudes, valores y expectativas de futuro, y los itinerarios académicos y profesionales al término de los estudios de secundaria obligatoria. (Cfr.: *propuesta de acción tutorial, en el Plan General Anual del curso: ANEXOS*).

2. Se recomienda programar dos o más sesiones en el tercer trimestre con actividades orientadas a informar sobre opciones académicas e itinerarios formativos posteriores y a fomentar el aprendizaje y entrenamiento en la toma de decisiones. (Cfr. *Propuesta de acción tutorial, en el Plan General anual: ANEXOS*).

#### **d. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

*:a- Objetivos:*

1. Contribuir a que en la actuación coordinada de los profesores del grupo se destaque como directriz común la realización de una educación integral de los alumnos, que fomente el desarrollo personal y que favorezca la integración social.

2. Fomentar una enseñanza personalizada atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses, expectativas y estilos de aprendizaje de los alumnos.

3. Prevenir y detectar las posibles dificultades de aprendizaje y poner en marcha los recursos necesarios, disponibles en el instituto, para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos.

*:b- Actuaciones del TUTOR:*

1. El tutor incluirá en la programación de tutoría actuaciones específicas para recabar información sobre características o peculiaridades de los alumnos, destacando los siguientes aspectos: su historial educativo, su contexto social y familiar, sus intereses y aspiraciones así como su posible situación de ventaja (sobredotación) o de dificultad derivada de discapacidad o desventaja social (necesidades educativas permanentes o transitorias) en el acceso y seguimiento del currículo general.

2. El Tutor proporcionará a los profesores del grupo la información necesaria para facilitar que las actividades de enseñanza y aprendizaje se adapten a la diversidad de aptitudes, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos y para la mejora de su aprendizaje.

3. El Tutor pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación la situación de aquellos alumnos que requieran una evaluación psicopedagógica con vistas a una planificación o disposición de recursos educativos específicos o adaptaciones extraordinarias.

4. El tutor elaborará los informes personalizados requeridos en la normativa sobre evaluación conteniendo la información pertinente acerca del grado de desarrollo alcanzado en relación con los objetivos establecidos y con especificación de las medidas educativas

complementarias en el caso de alumnos que no los alcancen, con el fin de orientar la labor del profesorado del curso siguiente.

*:Aspectos organizativos :*

En las reuniones de coordinación de tutoría se establecerán pautas organizativas específicas para introducir en la práctica ordinarias medidas de preventivas de apoyo al aprendizaje y de atención a la diversidad.

e). **Relacion con los padres.**

*:- Objetivos:*

1. Informar a los padres del proyecto educativo del centro y de cuantos aspectos curriculares y organizativos afecten al proceso educativo de sus hijos.

2. Fomentar la cooperación de los padres y su participación en el proceso educativo facilitando la comunicación entre los padres y los profesores.

3. Mantener informados a los padres del comportamiento y actitud de sus hijos en el Instituto y de su rendimiento académico.

*:- Actuaciones específicas del TUTOR:*

1. Sesión de acogida a padres en la que se les facilitará información general sobre aspectos organizativos del instituto, de las características del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y, con la colaboración de los Departamentos didácticos, de la directrices de la programación didáctica de las diferentes áreas en relación con los fines educativos de la etapa, así como de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para obtener una valoración positiva.

2. El tutor informará a los padres periódicamente, tras cada sesión de evaluación, del resultado del proceso de aprendizaje y de cuantos aspectos se consideren relevantes por la junta de profesores sobre el avance educativo del alumno y sobre el modo de superar las dificultades detectadas.

3. En la programación de tutoría se incluirá un plan de **entrevistas con los padres** a lo largo del curso, en el que, **al menos, una tendrá lugar en el primer o segundo trimestre y otra en el tercer trimestre** en los casos de alumnos con dificultades en promocionar curso con el fin de recabar cuanta información complementaria pueda ser de interés para hacer propuestas de decisión al respecto.

4. En el programa de tutoría correspondiente al tercer trimestre se incluirá alguna actividad específica de información y asesoramiento a los padres sobre asignaturas optativas del curso siguiente o sobre los itinerarios formativos posteriores a la etapa de educación secundaria obligatoria.

*:- Actuaciones específicas del DPTO. DE ORIENTACIÓN:*

1. Colaboración con los tutores en la preparación y elaboración de materiales para las sesiones de grupo con los padres.
2. Colaboración con los Departamentos didácticos en la elaboración y difusión de una información resumida sobre los contenidos de las materias optativas ofertadas por el Instituto.
3. Asesoramiento a los padres de los alumnos en asuntos relacionados con la educación de sus hijos y en cuantos temas puedan contribuir a hacerles copartícipes en un consejo orientador adecuado para el futuro de sus hijos.

*:- Actuaciones específicas de los DEPARTAMENTOS DIDACTICOS:*

1. Elaboración de una sucinta información relativa a la programación didáctica del área (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) en relación con los objetivos generales de la enseñanza secundaria obligatoria.

*:- Aspectos organizativos:*

1. Los tutores dispondrán en su horario de actividades complementarias una hora semanal de visita de padres.
2. Los Departamentos didácticos facilitarán una guía sobre los aspectos básicos de la programación didáctica de su área en relación con los objetivos generales de etapa y colaborarán, en su caso, con el tutor en la tarea de dar esta información a los padres.
3. Cada profesor del grupo dispondrá en su horario de actividades complementarias una hora semanal de visita de padres.
4. El Departamento de Orientación dispondrá en su horario semanal horas de despacho, por la mañana y, al menos, dos días por la tarde para la atención a padres de alumnos.
5. En las sesiones de coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se establecerán pautas generales para la relación con los padres, se fijará el calendario de actuaciones y se tomarán acuerdos sobre los registros documentales que sean útiles para la evaluación interna.

## **Ámbito 2: PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL.**

### **A. PRINCIPIOS:**

1. La orientación académica y profesional es entendida como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, de un modo integrado en la dinámica general de desarrollo del currículo, y que ayuda al alumnado a tomar decisiones sobre las diferentes opciones que se le presentan, sin que se limite esta ayuda solamente a proporcionar información sobre el mundo laboral o sobre los itinerarios académicos y profesionales sino facilitándoles oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionada con los sectores profesionales de su entorno.
2. La orientación académica y profesional adquiere especial relevancia cuando el alumnado tienen que tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, lo que se



produce en las siguientes situaciones: a) a la hora de escoger materias optativas y b) en aquellos momentos en los que la elección entre las distintas opciones pueden condicionar su futuro académico y profesional como sucede en el caso de los itinerarios académicos de Bachillerato o ciclos formativos de formación profesional.

3. Cuanto más se avance y se profundice en el proceso de orientación académica y profesional con mayor fundamento y, también, con más garantía de utilidad se elaborará en su día el consejo orientador que con carácter no prescriptivo y confidencial se ha de formular para cada alumno al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### B.- OBJETIVOS:

1. Contribuir al proceso de maduración vocacional de los alumnos facilitando su autoconocimiento, fomentado la autonomía e iniciativa y favoreciendo el desarrollo de criterios personales en la toma de decisiones..

2. Impulsar una educación para el desarrollo de la carrera profesional relacionando los contenidos de las distintas áreas del currículo con las actividades profesionales correspondientes y resaltando los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

3. Facilitar la toma de decisiones ante las distintas opciones académicas e itinerarios formativos y profesionales que se le ofrecen a los alumnos al final de cada curso.

#### C.-ACTUACIONES

##### \* Actuaciones del TUTOR :

(Véase el apartado c) del PLAN DE ACCION TUTORIAL)

##### \* Actuaciones del DEPARTAMENTO DE ORIENTACION:

1).Búsqueda, organización y elaboración de materiales informativos sobre opciones académicas y profesionales.

2).Asesoramiento y colaboración con los tutores en la planificación y el desarrollo del programa de orientación académica y profesional de cada grupo de alumnos .En el programa de actividades del departamento de orientación se especificarán las intervenciones concretas con grupos de alumnos propuestas como apoyo al plan de orientación académica y profesional a través de la acción tutorial. (Cfr. Plan de actividades del Departamento de Orientación y, en el Plan General Anual de cada curso, Propuestas para el desarrollo de la Acción Tutorial: ANEXO 13)

3). Participación en la elaboración del consejo orientador cuando un alumno requiera una orientación más personalizada.

4).Colaboración con los departamentos didácticos y con el departamento de actividades complementarias y extraescolares en la organización y realización de aquellas actividades complementarias y culturales que incluyan entre su objetivos educativos el desarrollo de la conducta vocacional mediante la familiarización con distintas actividades profesionales o el fomento de los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

##### \* Actuaciones de los DEPARTAMENTOS DIDACTICOS :

1). La programación didáctica de los distintos departamentos incluirán los elementos que aseguren una formación profesional de base, fomentándose a través de cada área del currículo las destrezas básicas o elementales para cualquier actividad laboral y cultivando los valores del trabajo como vía de inserción social.

2). Cada departamento didáctico que haga oferta de asignaturas optativas de iniciación profesional facilitará a los alumnos información suficiente sobre la vinculación de su contenido con las diferentes itinerarios al término de la etapa, sobre todo los relacionados directamente con la vía de inserción en el mundo laboral y con la de formación profesional específica de grado medio.

#### D.-ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

1. Los distintos órganos de coordinación docente establecerán los procedimientos organizativos que sean considerados más idóneos para cumplir los objetivos de la orientación académica y profesional. No obstante, se determina como vía preferente de actuación la establecida en el plan de acción tutorial con el apoyo del departamento de orientación.

2. En el Plan de Acción Tutorial (apartado c): orientación académica y profesional: aspectos organizativos) se marcan unas pautas abiertas y flexibles para organizar actividades de orientación académica y profesional durante el segundo y tercer trimestre (*Cfr. Plan de actividades del Departamento de Orientación y, en el Plan General Anual de cada curso, Plan General para el desarrollo de la Acción Tutorial*).

#### 1.2 Desarrollo del PAT y Orientación en ESO durante el curso 2013-14

Se incluye en los siguientes ANEXOS:

- nº 1.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº 2.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº 3.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.
  
- nº 4.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº 5.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº 6.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.
  
- nº 7.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº 8.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº 9.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.
  
- nº 10.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº 11.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº 12.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.

## ANEXO nº 1

## ACCION TUTORIAL:

1º de E.S.O.

Con el ALUMNADO:

PRIMER TRIMESTRE

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	15-19 de septiembre	JORNADA DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN DE LA TUTORÍA. DINÁMICAS DE GRUPO: CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN	- Información sobre el centro sobre todos los aspectos de funcionamiento y organización del centro. - Potenciar el conocimiento del alumnado del grupo.
2	22-26 de septiembre	¿QUÉ ESPERAS PARA ESTE CURSO? CUMPLIMIENTO DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO	- Recogida de datos personales de los alumnos, así como de sus expectativas respecto al presente curso.
3	29-3 de octubre	LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI) LOS DERECHOS Y DEBERES	- Conocimiento de las normas de convivencia del centro así como de sus derechos y deberes.
4	6-10 de octubre	FUNCIONES DEL DELEGADO Y NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN	- Normativa que regula la elección de delegados así como el repaso de cuáles son sus funciones.
5	13-17 de octubre	ELECCION DEL DELEGADO: EL DELEGADO DEBER SER... ACTA DE LA ELECCIÓN	- Elección del delegado del grupo.
6	20-24 de octubre	CUESTIONARIO PERSONAL ¿CÓMO ESTUDIO? ME ORGANIZO PARA ESTUDIAR MI HORARIO PERSONAL	- Repasar las técnicas personas de estudio del alumnado del grupo. - Asesorar a los alumnos para que desarrollen un método de estudio más adecuado y efectivo.
7	27-31 de octubre	ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR: REPRESENTANTES DE ALUMNOS.	- Informar sobre las competencias del Consejo Escolar - Fomentar la participación.
8	3-7 de noviembre	INFORMACIÓN DE LA RED CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario a nivel de grupo con las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	10-14 de noviembre	LA ORGANIZACIÓN DEL CUADERNO	- Pautas básicas sobre cómo organizar los cuadernos de manera más adecuada para favorecer el estudio.
10	17-21 de noviembre	REVISION DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. CASOS PRÁCTICOS	- Revisión de las normas de convivencia.
11	24-38 de noviembre	PREEVALUACION EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la primera evaluación. Evaluación de la tutoría.
12	1-5 de diciembre	TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	- Desarrollo de algún tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar en el aula, (cine educativo, debates, habilidades sociales...)
13	9-12 de diciembre	ENTREGA DE NOTAS. INFORMACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación.
14	15-19 de diciembre	PROGRAMA DE REFUERZO DE AUTOESTIMA: MI ESCUDO DE ARMAS	- Fomento de actividades vinculadas al desarrollo de autoestima positivo y adecuado entre el alumnado.

Con las FAMILIAS:

	Octubre	- Reunión general de padres: aspectos de la organización general del curso y aplicación del plan de Acción Tutorial en el grupo.
--	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	Octubre	- Reunión de Equipo Docente.
2	Diciembre	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 2

ACCION TUTORIAL:

1º de E.S.O.  
SEGUNDO TRIMESTRE

Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	12 al 16 de enero	POSTEVALUACION	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	19 al 23 de enero	RELAJACION Y ATENCION	- Potenciar el desarrollo de tareas que fomenten el entrenamiento en las habilidades de atención.
3	26 al 30 de enero	EJERCICIOS DE ATENCION Y CONCENTRACION	- Potenciar el desarrollo de tareas que fomenten el entrenamiento en las habilidades de atención.
4	2 al 6 de febrero	INFORMACION DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
5	9 al 13 de febrero	USOS Y ABUSOS DE LA TELEVISION / REDES SOCIALES	- Analizar responsablemente el uso que los alumnos establecen respecto a la programación televisiva.
6	16 al 20 de febrero	EJERCICIOS PRACTICOS PARA MEJORAR LA MEMORIA	- Potenciar el desarrollo de tareas que fomenten el entrenamiento para la mejora de la memoria.
7	23 al 27 de febrero	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
8	2 al 6 de marzo	CALENDARIO DE EXAMENES DEL GRUPO	- Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	9 al 13 de marzo	PREEVALUACION EVALUACION DE LA TUTORIA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
10	16 al 20 de marzo	LA HIGIENE PERSONAL Y DEL ENTORNO	- Concienciar sobre la importancia de la higiene personal.
12	23 al 27 de marzo	ENTREGA DE NOTAS	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación.
11		TEMA A ELECCION DEL GRUPO	- Desarrollo de algún tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar en el aula, (cine educativo, debates, habilidades sociales...)

Con las familias:

	2º Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. - Entrevista individuales.
--	--------------	-----------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	Enero y Febrero	- Reunión de Equipos Docentes.-
2	Marzo	- 2ª Evaluación.-

## ANEXO nº 3

ACCION TUTORIAL:

1º de E.S.O.

TERCER TRIMESTRE:

Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	7 al 10 de abril	POSTEVALUACION	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	13 al 17 de abril	YO SOY SAM	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: la discapacidad.
3	20 al 24 de abril	YO SOY SAM	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: la discapacidad.
4	27 al 30 de abril	ORIENTACION ACADEMICA PARA EL PRÓXIMO CURSO	- Análisis de las opciones de cara al próximo curso.
5	4 al 8 de mayo	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
6	11 al 15 de mayo	INFORMACION DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	18 al 22 de mayo	TEMA A ELECCION DEL GRUPO	Desarrollo de algún tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar en el aula.
8	25 al 29 de mayo	CALENDARIO DE EXAMENES DEL GRUPO	- Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	1 al 5 de junio	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
10	8 al 12 de junio	PREEVALUACION EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	15 al 19 de junio	ENTREGA DE NOTAS	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación. - Recuperaciones estivales.

Con las FAMILIAS :

	3er Trimestre	Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	---------------	-----------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES :

1	Mayo	- Reunión de Equipos Docentes.-
2	Junio	- 3ª Evaluación.-

## ANEXO nº 4

## ACCION TUTORIAL:

2º de E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

## Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	15-19 de septiembre	JORNADA DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN DE LA TUTORÍA. DINÁMICAS DE GRUPO: CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN	- Información sobre el centro: los aspectos de funcionamiento y organización. - Potenciar el conocimiento del alumnado del grupo.
2	22-26 de septiembre	¿QUE ESPERAS PARA ESTE CURSO? CUMPLIMIENTO DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO	- Recogida de datos personales de los alumnos, así como de sus expectativas respecto al presente curso.
3	29-3 de octubre	LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI) LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	- Conocimiento de las normas de convivencia del centro así como de sus derechos y deberes.
4	6-10 de octubre	FUNCIONES DEL DELEGADO Y NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN	- Normativa que regula la elección de delegados así como el repaso de cuáles son sus funciones.
5	13-17 de octubre	ELECCION DEL DELEGADO: EL DELEGADO DEBER SER... ACTA DE LA ELECCIÓN	- Elección del delegado del grupo.
6	20-24 de octubre	PLANIFICANDO MI ESTUDIO MI PLAN DE ESTUDIOS	- Elaboración de un horario de estudio personal y repaso de las pautas para la planificación del mismo.
7	27-31 de octubre	ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR: REPRESENTANTES DE ALUMNOS.	- Informar sobre las competencias del Consejo Escolar - Fomentar la participación.
8	3-7 de noviembre	INFORMACIÓN DE LA RED CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario de grupo con las fechas de los exámenes de las próximas semanas.
9	10-14 de noviembre	HABILIDADES SOCIALES: EL RUMOR	- Fomento de la escucha activa y del uso del diálogo.
10	17-21 de noviembre	REVISION DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. CASOS PRÁCTICOS	- Revisión de las normas de convivencia.
11	24-38 de noviembre	PREEVALUACION EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la primera evaluación. Evaluación de la tutoría.
12	1-5 de diciembre	TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	- Desarrollo de un tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar, (debates, habilidades sociales)
13	9-12 de diciembre	ENTREGA DE NOTAS. INFORMACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación.
14	15-19 de diciembre	PROGRAMA DE REFUERZO DEL AUTOCONCEPTO POSITIVO: CÓMO ME VEN LOS DEMÁS	- Fomento de actividades vinculadas al desarrollo de un autoestima positivo y adecuado entre el alumnado.

## Con las FAMILIAS:

	Octubre	- Reunión General de Padres: Aspectos de la Organización General del Curso y el Plan de Acción Tutorial.
--	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	Octubre	- Reunión de Equipo Docente.
2	Diciembre	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 5

ACCION TUTORIAL:

2º de E.S.O.  
SEGUNDO TRIMESTRE

Con los ALUMNOS:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	12 al 16 de enero	POSTEVALUACION	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	19 al 23 de enero	ACOSO ESCOLAR.	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: el bullying.
3	26 al 30 de enero	ACOSO ESCOLAR. Ciberbullying	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: el bullying.
4	2 al 6 de febrero	COOPERACION: LA ISLA DESIERTA	- Favorecer actitudes para el trabajo en equipo. La importancia de la cooperación.
5	9 al 13 de febrero	ATENCIÓN Y MEMORIA. EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA MEJORAR LA MEMORIA	- Potenciar el desarrollo de tareas que fomenten el entrenamiento en las habilidades de atención y memoria.
6	16 al 20 de febrero	INFORMACION DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	23 al 27 de febrero	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
8	2 al 6 de marzo	CALENDARIO DE EXAMENES DEL GRUPO	- Confeccionar un calendario de grupo con las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	9 al 13 de marzo	¿A QUE DEDICAMOS EL TIEMPO LIBRE?	- Analizar responsablemente el uso del tiempo de ocio. Consumos.
10	16 al 20 de marzo	PREEVALUACION EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	23 al 27 de marzo	ENTREGA DE NOTAS. INFORMACION DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN	Informaciones sobre los resultados de la evaluación.
12		TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	- Desarrollo de algún tema elegido por el grupo para trabajar en el aula (debates, habilidades sociales...)

Con las FAMILIA:

	2º Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	--------------	-------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES :

1	Enero y Febrero	- Reunión de Equipo Docente.
2	Marzo	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 6

## ACCION TUTORIAL:

2º de E.S.O.  
TERCER TRIMESTRE

## Con el ALUMNADO

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	8 al 12 de abril	POSTEVALUACION	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	15 al 19 de abril	QUIERO SER COMO BECKHAM	- Visionado del video. Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
3	22 al 26 de abril	QUIERO SER COMO BECKHAM	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
4	29 de abril al 3de mayo	ORIENTACION ACADEMICA PARA EL PRÓXIMO CURSO 3º DE ESO	- Análisis de las opciones de cara al próximo curso.
5	6 al 10 de mayo	INFORMACION SOBRE LAS OPTATIVAS DEL PRÓXIMO CURSO	- Informar sobre las optativas posibles de cara al próximo curso.
6	13 al 17 de mayo	INFORMACION DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	22 al 24 de mayo	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
8	27 al 31 de mayo	CALENDARIO DE EXAMENES DEL GRUPO	- Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	3 al 7 de junio	COEDUCACION ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
10	10 al 14 de junio	PREEVALUACION EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	17 al 21 de junio	ENTREGA DE NOTAS	- Informaciones sobre los resultados de la tercera evaluación y final. - Recuperaciones estivales.

## Con las FAMILIAS:

	3º Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	--------------	-------------------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	Mayo	- Reunión de Equipo Docente.
2	Junio	- Junta de Evaluación.



## ANEXO nº 7

## ACCION TUTORIAL:

3º de E.S.O.  
PRIMER TRIMESTRE

## Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	15-19 de septiembre	JORNADA DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN DE LA TUTORÍA. DINÁMICAS DE GRUPO: CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN	- Información sobre el Centro: los aspectos de funcionamiento y organización. - Potenciar el conocimiento del alumnado del grupo.
2	22-26 de septiembre	¿QUÉ ESPERAS PARA ESTE CURSO? CUMPLIMIENTO DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO	- Recogida de datos personales de los alumnos, así como de sus expectativas respecto al presente curso.
3	29-3 de octubre	NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI) LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	- Conocimiento de las normas de convivencia del centro así como de sus derechos y deberes.
4	6-10 de octubre	FUNCIONES DEL DELEGADO Y NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN	- Normativa que regula la elección de delegados así como el repaso de cuáles son sus funciones.
5	13-17 de octubre	ELECCIÓN DEL DELEGADO: EL DELEGADO DEBER SER... ACTA DE LA ELECCIÓN	- Elección del delegado del grupo.
6	20-24 de octubre	MÉTODO DE ESTUDIO EPLERR	-Repaso del método EPLERR: examina, pregunta, lee, esquematiza, recita, revisa.
7	27-31 de octubre	LA ACTITUD ANTE LOS EXÁMENES	-Pautas para reducir el nivel de ansiedad generado por la situación de examen. Consejos prácticos.
8	3-7 de noviembre	INFORMACIÓN DE LA RED CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario de grupo con las fechas de los exámenes de las próximas semanas.
9	10-14 de noviembre	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TODOS TENEMOS PROBLEMAS	-Role-playing, análisis de situaciones y posibles formas de solucionar conflictos.
10	17-21 de noviembre	REVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. CASOS PRÁCTICOS	- Revisión de las normas de convivencia.
11	24-38 de noviembre	PREEVALUACIÓN: EVALUACION DE LA TUTORIA	- Preparación para la primera evaluación. Evaluación de la tutoría.
12	1-5 de diciembre	TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	- Desarrollo en el aula de un tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar en el aula. (cine educativo, debates, habilidades soc.)
13	9-12 de diciembre	ENTREGA DE NOTAS. INFORMACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación.
14	15-19 de diciembre	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ¿QUÉ COMEMOS?	- Cuestionario sobre los hábitos alimenticios personales

## Con las FAMILIAS:

	Octubre	- Reunión General de Padres: aspectos de la Organización General del Curso y el Plan de Acción Tutorial .
--	---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

23, 24 y 25	Octubre	- Reunión de Equipo Docente.
3, 4 y 5	Diciembre	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 8

ACCION TUTORIAL:

3º de E.S.O.  
SEGUNDO TRIMESTRE

Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	8 al 11 de enero	POSTEVALUACIÓN	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	14 al 18 de enero	21 DÍAS SIN PAPELES	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: la inmigración.
3	21 al 25 de enero	21 DÍAS SIN PAPELES	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: la inmigración.
4	28 de Enero al 1 de febrero	LOS ESQUEMAS	- Repaso del uso de esquemas como técnica de estudio.
5	4 al 8 de febrero	PREVENCIÓN CONSUMO TABACO	- Prevenir el consumo de sustancias nocivas, principalmente del tabaco.
6	13 al 15 de febrero	INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	18 al 22 de febrero	AUTOCONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL. PROYECTO H.O.L.A.	- Introducción al uso de la herramienta H.O.L.A. sobre orientación profesional.
8	25 de febrero al 1 de marzo	CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	4 al 8 de marzo	COEDUCACIÓN ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
10	11 de marzo	PREEVALUACIÓN EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	18 al 22 de marzo	ENTREGA DE NOTAS INFORMACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la evaluación.
12	25 al 27 de marzo	TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	

Con las FAMILIA:

	2º Trimestre.	- Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES :

29, 30 y 31	Enero	- Reunión de Equipo Docente.
12, 13 y 14	Marzo	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 9

ACCION TUTORIAL :

3º de E.S.O.  
TERCER TRIMESTRE

Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	7 al 10 de abril	POSTEVALUACIÓN	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	13 al 17 de abril	JUNO	- Visionado del video y posterior debate del mismo.
3	20 al 24 de abril	JUNO	- Visionado del video y posterior debate del mismo.
4	27 al 30 de abril	ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA EL PRÓXIMO CURSO 4º DE ESO	- Análisis de las opciones de cara al próximo curso.
5	4 al 8 de mayo	INFORMACIÓN SOBRE LAS OPTATIVAS DEL PRÓXIMO CURSO	- Informar sobre las optativas posibles de cara al próximo curso.
6	11 al 15 de mayo	INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	18 al 22 de mayo	COEDUCACIÓN ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
8	25 al 29 de mayo	CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO	- Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	1 al 5 de junio	COEDUCACIÓN ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
10	8 al 12 de junio	PREEVALUACIÓN EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	15 al 19 de junio	ENTREGA DE NOTAS	- Entrega de notas

Con las FAMILIAS:

	3er Trimestre	- Información y Asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES :

7, 8 y 9	Mayo	- Reunión de Equipo Docente.
18, 19 y 20	Junio	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 10

## ACCION TUTORIAL:

4º de E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

## Con el ALUMNADO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	15-19 de septiembre	JORNADA DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN DE LA TUTORÍA. DINÁMICAS DE GRUPO: CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN	- Información sobre el Centro: los aspectos de funcionamiento y organización. - Potenciar el conocimiento del alumnado del grupo.
2	22-26 de septiembre	¿QUÉ ESPERAS PARA ESTE CURSO? CUMPLIMIENTO DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO	- Recogida de datos personales de los alumnos, así como de sus expectativas respecto al presente curso.
3	29-3 de octubre	LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI) LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	- Conocimiento de las normas de convivencia del centro así como de sus derechos y deberes.
4	6-10 de octubre	FUNCIONES DEL DELEGADO Y NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN	- Normativa que regula la elección de delegados así como el repaso de cuáles son sus funciones.
5	13-17 de octubre	ELECCIÓN DEL DELEGADO: EL DELEGADO DEBER SER... ACTA DE LA ELECCIÓN	- Elección del delegado del grupo.
6	20-24 de octubre	PARTICIPANDO QUE ES GERUNDIO. SABER PARTICIPAR. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	-Aprender a participar en el grupo. Establecimiento de normas de convivencia en el aula.
7	27-31 de octubre	HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LOS TRES TIPOS DE COMPORTAMIENTO: PASIVO, AGRESIVO Y ASERTIVO. ROLE-PLAYING	-Enseñar las diferencias de los tres tipos de comportamiento básicos. Aprender a ponerse en situación.
8	3-7 de noviembre	INFORMACIÓN DE LA RED CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	10-14 de noviembre	LOS MAPAS CONCEPTUALES	-Explicación y práctica del diseño de mapas conceptuales como método de estudio.
10	17-21 de noviembre	REVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. CASOS PRÁCTICOS	- Revisión de las normas de convivencia.
11	24-38 de noviembre	PREEVALUACIÓN EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la primera evaluación. Evaluación de la tutoría.
12	1-5 de diciembre	TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	- Desarrollo de un tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar (cine educativo, debates, etc)
13	9-12 de diciembre	ENTREGA DE NOTAS INFORMACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la primera evaluación
14	15-19 de diciembre	LA TOMA DE APUNTES	-Repaso de técnicas para la toma de apuntes de calidad.

## Con las FAMILIAS:

	Octubre	- Reunión General de Padres: Aspectos de la Organización General del Curso y el Plan de Acción Tutorial.
--	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

23, 24 y 25	Octubre	- Reunión de Equipo Docente.
12, 13 y 14	Diciembre	- Junta de Evaluación.

## ANEXO nº 11

## ACCIÓN TUTORIAL:

4º de E.S.O.

## SEGUNDO TRIMESTRE:

## Con los ALUMNOS:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	12 al 16 de enero	POSTEVALUACIÓN	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	19 al 23 de enero	RESOLUCIÓN DEL CONFLICTOS: TODOS TENMOS PROBLEMAS	- Favorecer la toma de decisiones adecuada ante un problema previo. Tipos de problemas.
3	26 al 30 de enero	REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	- Repaso a la organización y método del estudio personal.
4	2 al 6 de febrero	INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
5	9 al 13 de febrero	21 DÍAS BEBIENDO ALCOHOL	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: consumo de alcohol.
6	16 al 20 de febrero	21 DÍAS BEBIENDO ALCOHOL	- Visionado y debate posterior sobre el tema de la película: consumo de alcohol.
7	23 al 27 de febrero	AUTOCONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL. PROYECTO H.O.L.A.	- Introducción al uso de la herramienta H.O.L.A. sobre orientación profesional.
8	2 al 6 de marzo	CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	9 al 13 de marzo	COEDUCACIÓN ROMPIENDO ESQUEMAS	- Fomentar actitudes de coeducación y respeto hacia el sexo opuesto.
10	16 al 20 de marzo	PREEVALUACIÓN EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	23 al 27 de marzo	ENTREGA DE NOTAS. INFORMACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN	- Informaciones sobre los resultados de la evaluación.
12		TEMA A ELECCIÓN DEL GRUPO	Desarrollo de un tema elegido por el grupo que se considera necesario trabajar (cine educativo, debates, etc)

## Con las FAMILIAS:

	2º Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	--------------	----------------------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

29, 30 y 31	Enero- febrero	- Reunión de Equipo Docente.
2	Marzo	- Junta de Evaluación.

## ANEXO n° 12

ACCION TUTORIAL:

4º de E.S.O.

TERCER TRIMESTRE:

Con los ALUMNO:

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	7 al 10 de abril	POSTEVALUACIÓN	- Revisar los resultados de la primera evaluación. Compromisos de cara al siguiente trimestre.
2	13 al 17 de abril	GRAN TORINO	- Visionado del video y posterior debate del mismo.
3	20 al 24 de abril	GRAN TORINO	- Visionado del video y posterior debate del mismo.
4	27 al 30 de abril	CUADERNO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL: Y DESPUÉS DE 4º, ¿QUÉ?	- Orientación académica-profesional.
5	4 al 8 de mayo	CUADERNO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL: MODALIDADES DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. VINCULACIÓN DEL BACHILLERATO CON CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CARRERAS UNIVERSITARIAS.	- Orientación académica.
6	11 al 15 de mayo	INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno.
7	18 al 22 de mayo	CUADERNO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL: PÁGINAS WEB. SALIDAS PROFESIONALES	- Orientación académica-profesional.
8	25 al 29 de mayo	CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRUPO INFORMACIÓN DE LA RED	- Repaso de la información aportada en la RED para cada alumno. - Confeccionar un calendario a nivel de grupo donde consten las fechas de todos los exámenes de las próximas semanas.
9	1 al 5 de junio	HAY QUE DECIDIRSE	- Asesoramiento para la toma una toma de decisiones académica seria y responsable.
10	8 al 12 de junio	PREEVALUACIÓN EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	- Preparación para la evaluación. Evaluación de la tutoría.
11	15 al 19 de junio	ENTREGA DE NOTAS	- Entrega de notas

Con las FAMILIA:

	3er Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. Entrevistas individuales.
--	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Con la JUNTA DE PROFESORES :

7, 8 y 9	Mayo	- Reunión de Equipo Docente.
18, 19 y 20	Junio	- Junta de Evaluación.

## 2. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN BACHILLERATO

### 2.1 Programa general de Orientación y Tutoría en Bachillerato.

La organización y actuación de las Tutorías se realizará bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, con el apoyo del Departamento de Orientación, y siguiendo los criterios generales acordados por el Claustro de Profesores.

En el Plan General Anual de cada curso figurará la relación de tutores, por cursos, encargados del desarrollo de la Tutoría y de Orientación y el programa que se desarrollará a lo largo del curso.

### **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN EL BACHILLERATO. (Cursos 1º y 2º)**

---

#### I.- MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN.

1. La orientación educativa forma parte de la función docente. La educación no es mera instrucción y, consecuentemente, todos los profesores están implicados en cumplir la función de orientación.

2. La tutoría constituye un órgano de coordinación docente. Es competencia del tutor coordinar la acción educativa del equipo de profesores de su grupo de alumnos/as, contribuyendo a consolidar y completar la autonomía de los/as alumnos/as no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral.

3. Es considerado preferente en el desarrollo del plan de acción tutorial en el Bachillerato el ámbito de la orientación académica y profesional

#### II.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El plan de orientación se articula en torno a los siguientes ámbitos de actuación: la tutoría (**Plan de Acción Tutorial**) y la orientación académica y profesional (**Plan de Orientación Académica y Profesional**).

En el plan de tutoría se incluyen actuaciones específicas tanto del ámbito de la coordinación docente y de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como del ámbito de la orientación académica y profesional, por considerar que la tutoría es el eje que marca en la práctica docente la dirección del conjunto de la orientación educativa. Para la realización de estas tareas se contará con el apoyo del departamento de orientación, la colaboración de los departamentos didácticos y la coordinación del jefe de estudios.

### **Ámbito 1: PLAN DE TUTORÍA.**

#### **A. PRINCIPIOS.**

1.- Compete a los tutores, como órgano de coordinación docente, la organización y desarrollo de actividades que contribuyan a la realización efectiva de los objetivos educativos del bachillerato en cada grupo de alumnos/as y en cada alumno/a del grupo.

2.- Se toman como marco de referencia para la tutoría los objetivos generales establecidos en esta etapa de Bachillerato: a) proporcionar a los/as alumnos/as una madurez intelectual y humana, b) proporcionarles conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia y c) preparar y orientar a los alumnos/as para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

3.- La tutoría abarca los siguientes ámbitos: a) la coordinación de la Junta de Profesores del grupo; b) la dirección del proceso de integración del grupo y el fomento de la participación de los/as alumnos/as en las actividades del Instituto; c) la orientación académica y profesional; y d) la relación con los padres de los alumnos/as. e) el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje

#### **B.- PLAN DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS:**

a).- **Coordinación de la junta de profesores** que imparten docencia en el grupo de alumnos/as.

*:- Objetivos:*

1. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.

2. Guiar el proceso de evaluación conforme al carácter formativo de la misma, procurando que la Junta de Profesores adopte medidas para la mejora tanto del aprendizaje de los alumnos/as como del proceso mismo de enseñanza.

*:- Actuaciones que se incluirán en el plan de tutoría específico de cada grupo:*

1. El tutor coordinará la junta de profesores de grupo que se reunirá según lo establecido en la normativa sobre evaluación y siempre que sea precisa su convocatoria a propuesta del tutor.

2. El tutor promoverá en la junta de profesores la reflexión y debate sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos/as en cada una de las materias de modo que propicie la actuación educativa con criterios compartidos sobre los aspectos siguientes: contenidos y objetivos didácticos, procesos de evaluación, aspectos metodológicos y organizativos, y la incorporación de los temas transversales.

3. El tutor levantará acta de la reunión de la Junta de Profesores, conforme a la normativa sobre evaluación, reflejando los acuerdos adoptados sobre medidas educativas o sobre otros asuntos considerados relevantes.

*:- Aspectos organizativos:*



1.- En el Plan General Anual se especifica el calendario de reuniones de las Juntas de Profesores para la coordinación de actividades y desarrollo del proceso de evaluación.

2.- En las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se determinarán pautas concretas de actuación para las reuniones de la Junta de Profesores así como los modelos de actas, de informes y demás registros documentales que sean precisos.

**b). Dirección del proceso de integración del grupo y fomento de la participación de los/as alumnos/as en las actividades del Instituto.**

*:- Objetivos:*

1. Lograr en el grupo un clima social de convivencia favorable para la enseñanza y el aprendizaje.

2. Fomentar la participación de los alumnos en las actividades del instituto.

3.- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos.

4.- Implicar a los padres y madres en la mejora del éxito escolar de sus hijos/as.

*:- Actuaciones que se incluirán en el plan de tutoría específico de cada grupo:*

1. El programa de tutoría incluirá actividades específicas orientadas a dirigir la dinámica del grupo hacia la cohesión y hacia una disposición general de cooperación entre los alumnos y con el resto de miembros de la comunidad educativa.

2. El tutor informará a los alumnos de las normas generales de convivencia establecidas en el Reglamento de régimen interno, fomentará el cumplimiento de los deberes de los alumnos y facilitará el ejercicio de sus derechos dentro de un marco de respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. En el desarrollo del programa de tutoría se reforzará la figura del/a delegado/a de grupo como recurso educativo relevante en la dinámica del grupo y como elemento clave de la participación democrática de los/as alumnos/as. El tutor coordinará el proceso de elección del/a Delegado/a de grupo cuidando de la pureza democrática del procedimiento y velará por que el status de delegado/a adquiera el respeto debido entre los/as alumnos/as y el equipo de profesores del grupo.

4. El Tutor encauzará las demandas e inquietudes de los/as alumnos/as y mediará, en colaboración con el/la delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en la resolución de conflictos y problemas.

5. La tutoría fomentará la participación de los/as alumnos/as en las actividades generales programadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extra escolares. El tutor participará coordinadamente con el Dpto .de Actividades Complementarias y Extraescolares y con los distintos Departamentos didácticos en la planificación y desarrollo de cuantas actividades complementarias afecten a los/as alumnos/as de su grupo.

- *Aspectos organizativos:*

1. Calendario de actuaciones: cada tutor elaborará dentro de su programa de tutoría la temporalización concreta que mejor se ajuste a las características de su grupo y a las distintas incidencias a lo largo del curso. En las sesiones de coordinación de tutores de 1 de Bachillerato se acordarán pautas temporales para actuaciones específicas como: acogida de alumnos, información sobre derechos y deberes, elección de delegado de grupo, desarrollo de actividades complementarias, resolución de conflictos, etc. Como indicación general se recomienda dedicar atención a este ámbito de tutoría especialmente durante el primer trimestre.

2. Registros documentales: en las sesiones de coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se determinará el modelo de registro documental que mejor se ajuste al tipo de actuación desarrollada y que, a su vez, más útil sea para la evaluación interna del conjunto del programa de tutoría.

c). **Orientación académica y profesional.**

Se considera este ámbito de la tutoría como preferente en la etapa del Bachillerato. Tras la elección ya hecha de modalidad de Bachillerato, los/as alumnos/as tomarán decisiones sobre materias optativas y opciones dentro de cada modalidad de Bachillerato que contribuirán a perfilar sus itinerarios formativos posteriores, sean en los estudios profesionales de grado superior o en los estudios universitarios. La meta es que los/as alumnos/as alcancen al final del Bachillerato la madurez necesaria para realizar las opciones académicas y profesionales más acordes con su capacidades e intereses.

*:- Objetivos:*

1. Fomentar en los/as alumnos/as el auto-conocimiento de sus aptitudes e intereses profesionales y favorecer el desarrollo de criterios personales en la toma de decisiones.

2. Impulsar en la coordinación de la junta de profesores una educación para el desarrollo de la carrera profesional, relacionando los contenidos de cada área con los distintos itinerarios académicos y profesionales y resaltando los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

3. Facilitar la toma de decisiones ante las distintas opciones académicas del curso próximo informando de las relaciones entre las optativas y los distintos itinerarios que se le ofrecen a los/as alumnos/as al final del Bachillerato: la formación profesional específica de grado superior y la Universidad.

*:- Actuaciones y organización:*

*(Véase el apartado C) del PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL: **Actuaciones del Tutor**)*

d). **Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

*:a- Objetivos:*

1. Contribuir a que en la actuación coordinada de los profesores del grupo se destaque como directriz común el logro de los objetivos generales: a) el desarrollo de

la madurez intelectual y humana y b) la adquisición de conocimientos y habilidades para una inserción social competente y responsable

2. Prevenir y detectar las posibles dificultades de aprendizaje y poner en marcha los recursos necesarios, disponibles en el Instituto, para satisfacer las necesidades educativas de los/as alumnos/as.

*:b- Actuaciones del TUTOR/A:*

1. El/la tutora incluirá en la programación de tutoría actuaciones específicas para recabar información sobre características o peculiaridades de los/as alumnos/as, destacando los siguientes aspectos: su historial educativo, su contexto social y familiar, sus intereses y aspiraciones así como su posible situación de ventaja (altas capacidades) o de desventaja (física, sensorial o social) en el acceso y seguimiento del currículo general.

2. El Tutor proporcionará a los profesores del grupo la información necesaria para facilitar que las actividades de enseñanza y aprendizaje se adapten a las situaciones personales de los/as alumnos/as.

3. El/la Tutor/a pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación la situación de aquellos/as alumnos/as que requieran una evaluación psicopedagógica con vistas a una planificación o disposición de recursos educativos específicos o adaptaciones curriculares extraordinarias.

*:Aspectos organizativos :*

En las reuniones de coordinación de tutoría se establecerán pautas organizativas específicas para introducir en la práctica ordinarias medidas de preventivas de apoyo al aprendizaje y de atención a la diversidad.

#### **e). Relación con los padres/madres.**

*:- Objetivos:*

1. Informar a los/as padres/madres del proyecto educativo del centro y de cuantos aspectos curriculares y organizativos afecten al proceso educativo de sus hijos.

2. Fomentar la cooperación de los/as padres/madres y su participación en el proceso educativo facilitando la comunicación entre los/as padres/madres y los profesores.

3. Mantener informados a los/as padres/madres del comportamiento y actitud de sus hijos/as en el Instituto y de su rendimiento académico.

*:- Actuaciones específicas del/a TUTOR/A:*

1. Sesión de acogida a padres/madres en la que se les facilitará información general sobre aspectos organizativos del Instituto, de las características del Bachillerato y, con la colaboración de los Departamentos didácticos, de la directrices de la programación didáctica de las diferentes materias en relación con los fines educativos de la etapa, así como de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para obtener una valoración positiva.

2. El/la tutor/a informará a los padres periódicamente, tras cada sesión de evaluación, del resultado del proceso de aprendizaje y de cuantos aspectos se consideren relevantes por la junta de profesores sobre el avance educativo del/a alumno/a y sobre el modo de superar las dificultades detectadas.

3. En la programación de tutoría se incluirá un plan de entrevistas con los/as padres/madres a lo largo del curso, en el que, al menos, una tendrá lugar en el primer o segundo trimestre.

4. En el programa de tutoría correspondiente al tercer trimestre se incluirá alguna actividad específica de información y asesoramiento a los/as padres/madres sobre materias optativas del curso siguiente y sobre los itinerarios formativos posteriores a la etapa del Bachillerato.

*:- Actuaciones específicas del DPTO. DE ORIENTACIÓN:*

1. Colaboración con los/as tutores/as en la preparación y elaboración de materiales para las sesiones de grupo con los/as padres/madres.

2. Colaboración con los Departamentos didácticos en la elaboración y difusión de una información resumida sobre los contenidos de las materias optativas ofertadas y su vinculación con los estudios posteriores.

3. Asesoramiento a los/as padres/madres de los/as alumnos/as en asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as y en cuantos temas puedan contribuir a hacerles copartícipes en la toma de decisiones sobre las opciones académicas y profesionales de sus hijos/as.

*:- Actuaciones específicas de los DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:*

1. Elaboración de una breve información relativa a la programación didáctica de las materias asignadas a cada departamento (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) en relación con los objetivos generales del bachillerato y su vinculación con estudios posteriores, profesionales y universitarios.

*:- Aspectos organizativos:*

1. Los tutores dispondrán en su horario de actividades complementarias una hora semanal de visita de padres.

2. Los Departamentos didácticos colaborarán con el tutor en la tarea de dar información a los padres sobre la programación didáctica de la/s materia/s que imparte en el grupo.

3. Cada profesor del grupo dispondrá en su horario de actividades complementarias una hora semanal de visita de padres.

4. El Departamento de Orientación dispondrá en su horario semanal horas de despacho, por la mañana y por la tarde, para la atención a padres/madres de alumnos/as.

5. En las sesiones de coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se establecerán pautas generales para la relación con los/as

padres/madres, se fijará el calendario de actuaciones y se tomarán acuerdos sobre los registros documentales que sean útiles para la evaluación interna.

## Ámbito 2: PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

### A. PRINCIPIOS:

1. La orientación académica y profesional es entendida como un proceso que se desarrolla de un modo integrado en la dinámica general de aplicación del currículo. Ayuda al/a alumno/a a tomar decisiones sobre las diferentes opciones que se le presentan, sin que se limite esta ayuda solamente a proporcionar información sobre el mundo laboral o sobre los itinerarios académicos y profesionales, sino facilitándoles oportunidades de contacto con los sectores profesionales y las opciones universitarias de su entorno.

2. La orientación académica y profesional adquiere especial relevancia cuando los/as alumnos/as tienen que tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, lo que se produce en las siguientes situaciones: a) a la hora de escoger materias optativas, b) en la elección de opciones dentro de la misma modalidad y c) al término del Bachillerato ante las distintas opciones de estudios de formación profesional superior y universitarios.

### B.- OBJETIVOS:

1. Contribuir al proceso de maduración vocacional de los/as alumnos/as facilitando su auto-conocimiento, fomentado la autonomía e iniciativa y favoreciendo el desarrollo de criterios personales en la toma de decisiones.

2. Impulsar una educación para el desarrollo de la carrera profesional relacionando los contenidos de las distintas áreas del currículo con las actividades profesionales correspondientes y resaltando los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

3. Facilitar la toma de decisiones ante las distintas opciones académicas e itinerarios formativos y profesionales que se le ofrecen a los/as alumnos/as al final del Bachillerato.

### C.-ACTUACIONES Y ORGANIZACIÓN

#### \* **Actuaciones del/a TUTOR/A :**

1. En el plan de tutoría de cada grupo se programarán actividades dirigidas a que los/as alumnos/as conozcan y valoren adecuadamente sus aptitudes, a que exploren sus intereses y a que desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.

2. El/la tutor/a facilitará información suficiente, en la tutoría de grupo e individualmente, sobre las distintas opciones académicas. Dará a conocer las asignaturas optativas para el siguiente curso y su relación con los distintos itinerarios educativos al término del Bachillerato.

3. El/la tutor/a colaborará con el Departamento de Orientación en la planificación y realización de actividades que familiaricen a los/as alumnos/as con los sectores profesionales de su entorno y con los centros del distrito universitario.

4. En el programa de tutoría se incluirá un plan o bien de reuniones con los/as padres/madres o bien de entrevistas para implicarles en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as ante opciones académicas o profesionales.

*:- Aspectos organizativos:*

En el plan de tutoría de Bachillerato se marcan pautas abiertas y flexibles, formuladas en forma de propuestas, para que cada tutor/a organice de la forma que estime más adecuada las actividades de orientación académica y profesional. Así:

1. Se recomienda programar dos o más sesiones en el segundo trimestre (1º de Bachillerato) con contenidos similares a los siguientes: auto-conocimiento de aptitudes, valores, intereses y expectativas de futuro y los itinerarios académicos y profesionales al término de los estudios de Bachillerato.

2. Se recomienda programar dos o más sesiones en el tercer trimestre (1º de Bachillerato) con actividades orientadas a informar sobre las distintas familias profesionales y las titulaciones universitarias vinculadas a cada modalidad y opciones de Bachillerato.

3. Se facilitará la asistencia de los alumnos de 2º de Bachillerato a las actividades de Orientación Académica y Profesional en las que interviene el Instituto Aramo, como las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Universidad y las Jornadas de Orientación Profesional "Principado de Asturias".

\* **Actuaciones del DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

1). Búsqueda, organización y elaboración de materiales informativos sobre opciones académicas y profesionales: títulos universitarios y títulos profesionales de grado superior

2). Asesoramiento y colaboración con los tutores en la planificación y el desarrollo del programa de orientación académica y profesional de cada grupo de alumnos/as.

3). Asesoramiento individualizado a los/as alumnos/as cuando se requiera una orientación más personalizada.

4). Colaboración con los departamentos didácticos y con el departamento de actividades complementarias y Extra-escolares en la organización y realización de aquellas actividades complementarias y culturales que incluyan entre sus objetivos educativos el desarrollo de la conducta vocacional mediante la familiarización con distintas actividades profesionales o el fomento de los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

5). En 2º de Bachillerato el Departamento de Orientación elaborará un plan específico de orientación académica y profesional que se desarrollará a lo largo del primer y segundo trimestre.

*:- Aspectos organizativos:*

1). En el plan de actividades del Departamento de Orientación se especificará el plan de apoyo para el desarrollo de la orientación académica y profesional en cada curso de Bachillerato.

2). Se establece como vía preferente de actuación la marcada en el plan de acción tutorial, a través de la intervención de los tutores.

3). No se excluyen otras vías de actuación (sesiones informativas, programa de visitas, entrevistas para el asesoramiento, etc.).

\* **Actuaciones de los DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS :**

1). La programación didáctica de los distintos departamentos incluirán los elementos que aseguren que los/as alumnos/as adquieren los conocimientos y destrezas que les capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

2). Cada departamento didáctico facilitará a los/as alumnos/as información suficiente sobre la vinculación de la/s materia/s (de modalidad u optativas) que imparte con los estudios posteriores: opciones universitarias y/o familias profesionales.

*:- Aspectos organizativos:*

Los distintos órganos de coordinación docente establecerán los procedimientos organizativos que se consideren más idóneos para cumplir los objetivos de la orientación académica y profesional bien sea a través de las programaciones didácticas o a través de la oferta de materias optativas o bien a través de otras vías.

## **2.2 Desarrollo del Plan Tutoría y Orientación en Bachillerato durante el curso 2013-14.**

Se incluye en los siguientes ANEXOS:

Bach-1.- 1º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.

Bach-2.- 1º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE.

Bach-3.- 1º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.

+ + + + +

Bach-5.- 2º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.

Bach-6.- 2º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE.

Bach-7.- 2º BACHILLERATO: ACCIÓN TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.



## ANEXO1 (BACH)

PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:1º de BACHILLERATO  
PRIMER TRIMESTRE.

## Con el ALUMNADO:

Nº	Fecha	Contenido
1	17 de septiembre	- Jornada de Acogida. - Presentación de la Tutoría.
2	22-26 de septiembre	- Ficha de Registro Personal del alumno. - Normas elementales de convivencia.
3	29-3 de octubre	- Derechos y deberes. - Normas de convivencia. RRI.
4 y 5	13-17 de octubre	- Actividades para la Elección de Delegado. - Elección de Delegado.
6	20- 24 de octubre	- Orientación académica y profesional (1) - ¿He elegido bien?
7 y 8	27- 31 de octubre	- Revisión de las normas de convivencia. - Participación: elecciones al Consejo Escolar
9	3-7 de noviembre	- Control del absentismo. - Calendario de exámenes del grupo.
10	10- 14 de noviembre	- Programa específico (s/ necesidades del grupo)
11	17 - 21 noviembre	- Preparación de la primera Evaluación. - Sesión previa con los alumnos.
12 y 13	3-14 Diciembre	- Información de la 1ª Evaluación. - Entrega del boletín de notas - Revisión del aprendizaje: auto-análisis.
14	17-21 diciembre	- Orientación académica y profesional (2) - Itinerarios académicos y profesionales.

## Con las FAMILIAS:

1	15-19 octubre.	- Reunión con padres
2	1º trimestre.	- Información y asesoramiento a los padres. Entrevistas.

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	3 - 5 diciembre	- Junta de evaluación.
---	-----------------	------------------------

## ANEXO2 (BACH)

PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:1º de BACHILLERATO  
SEGUNDO TRIMESTRE.

## Con el ALUMNADO:

Nº	Fecha	Contenido
1	12-16 de enero	- Auto-evaluación del aprendizaje - Planificación del 2º trimestre - Criterios de promoción.
2	19- 23 de enero	- El consumo de drogas. "Éxtasis o el camino del placer".
3	26- 30 de enero	- Orientación académica y profesional (3) (Rendimiento y expectativas profesionales)
4	2-6 de febrero	- Educación en valores. (Plan de convivencia y seguridad escolar)
5 y 6	7 de enero -13 de febrero.	- Orientación académica y profesional (4) (Estudios superiores: títulos de grado universitarios)
7	16-20 de febrero	- Programa específico. (según necesidades del grupo: absentismo, puntualidad, convivencia, etc.
8	23- 27 de febrero .	- Educación en valores. (Convivencia y ciberacoso escolar)
9	9 – 13 de marzo	- Preparación de la 2ª Evaluación. - Sesión previa con los alumnos.
10	16 - 20 de marzo	- Información de la 2ª Evaluación. - Entrega del boletín de notas - Revisión del aprendizaje: auto-análisis.
11	23-27 de marzo	- Orientación académica (5): - Itinerarios en 2º de Bachillerato: optativas, cambio de modalidad, etc.) - Programa Orienta (auto-aplicación).

## Con las FAMILIAS:

1	2º Trimestre	- Información y asesoramiento a los padres. Entrevistas.
---	--------------	-------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	11 - 15 de marzo	- Junta de evaluación.
---	------------------	------------------------

## ANEXO 3 (BACH)

PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:1º de BACHILLERATO  
TERCER TIMESTRE.

## Con el ALUMNADO:

Nº	Fecha	Contenido
1	8 - 12 de abril.	- Auto-evaluación del aprendizaje - Planificación del 3º trimestre - Promoción y no promoción a 2º de Bachillerato.
2	15 – 19 de abril	- Orientación académica y profesional (6) - Materias de modalidad en 2º de Bachillerato y vinculación con los estudios universitarios.
3	23 – 26 de abril	- Programa específico (según necesidades del grupo: talleres)
4 y 5	29 de abril – 3 de mayo	- Orientación académica y profesional (7) - El acceso a la Universidad: la PAU.
6	6 - 10 de mayo	- Orientación académica y profesional (8): Otros estudios según intereses.
7 y 8	14 de Mayo	- Toma de decisión (Pre-matrícula de 2º de Bachillerato): elección de itinerarios y materias.
9	18-22 de mayo	- Calendario de Exámenes finales. - Pre-matrícula para 2º curso.
10	25- 29 de mayo	- Preparación de la 3ª Evaluación/Final: sesión previa con los alumnos. - Evaluación de las actividades de Tutoría.
11	1 - 5 de junio	- Entrega del boletín de notas y del plan de recuperación estival.

## Con las FAMILIAS:

1	3er Trimestre	- Información y asesoramiento a los padres. Entrevistas.
---	---------------	-------------------------------------------------------------

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	19 - 24 de Junio	- Junta de Evaluación.
---	------------------	------------------------

**ANEXO 4 (Bach)****PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:****2º de BACHILLERATO  
PRIMER TRIMESTRE****Con el ALUMNADO:**

Nº	Fecha	Contenido
1	17 septiembre	- Jornada de Acogida. - Presentación de la Tutoría.
2	24-28 Septiembre	- Ficha de Registro personal del Alumno. - Normas elementales de convivencia.
3	1 -5 octubre	-Derechos y deberes. -Normas de convivencia. RRI.
4 y 5	8- 19 octubre	- Actividades para la elección de delegado. - Elección del delegado. - Prog. específico (según necesidades del grupo)
6	22- 26 octubre	- Orientación académica y profesional (1) - ¿Y después del Bachillerato?
7 y 8	29- octubre -9 noviembre	- Calendario de exámenes del Grupo. - Participación: elecciones al Consejo Escolar.
9	12- 16 noviembre	- Programa específico (según necesidades del grupo)
10	19- 23 Noviembre	- Preparación de la primera Evaluación - Sesión previa con los alumnos.
11	26 - 30 noviembre	- Orientación académica y profesional (2) - Auto-Orientación: programa Orienta.
12 y 13	3 - 14 diciembre	- Información de la Evaluación. - Entrega del boletín de notas. - Revisión del aprendizaje: auto-análisis.
14	17-21 de diciembre	- Orientación académica y profesional (3) - Estudios universitarios por ramas de conocimiento. Oferta de la Univ. de Oviedo.

**Con las FAMILIAS:**

1	15 - 19 Octubre.	- Información a las familias / Reunión. - Entrevistas
2	1º Trimestre	- Información y asesoramiento a los padres. Entrevistas.

**Con la JUNTA DE PROFESORES:**

1	29 Noviembre	- Junta de evaluación
---	--------------	-----------------------

**ANEXO 5 (BACH)****PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:****2º de BACHILLERATO  
SEGUNDO TRIMESTRE****Con el ALUMNADO:**

Nº	Fecha	Contenido
1	12-16 de enero	- Programa específico (según necesidades del grupo: rendimiento, absentismo, convivencia, etc.
2	19- 23 de enero	- Orientación académica y profesional (4) - Estudios profesionales de grado superior: cualificaciones profesionales.
3	26- 30 de enero	- Orientación académica y profesional (5) - Cultura de emprendedores: iniciativa profesional - Formación y empleo: el mercado laboral.
4	2-6 de febrero	- Orientación académica (6): el acceso a la Universidad y las pruebas PAU.
5	7 de enero -13 de febrero.	- Programa específico. (según necesidades del grupo: calendario de exámenes, etc.
6 y 7	16-20 de febrero	- Preparación de la 2ª Evaluación. - Sesión previa con los alumnos. - ... (s/ necesidades del grupo)
8	23- 27 de febrero .	- Participación en las XII Jornadas de Orientación Académica y Profesional.
9	9 – 13 de marzo	- Información de la 2ª Evaluación. - Entrega del boletín de notas
10	16 - 20 de marzo	- Jornadas Universitarias. Visita a los centros de la Universidad de Oviedo.
11	23-27 de marzo	- Información Universitaria. Participación en el programa del COIE de la Univ. de Oviedo.
12	25 - 27 de marzo	- Programa específico. (según necesidades del grupo)

**Con las FAMILIAS:**

1	2º Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. - Entrevistas individuales.
---	--------------	------------------------------------------------------------------------------

**Con la JUNTA DE PROFESORES:**

1	28 de febrero	- Junta de evaluación.
---	---------------	------------------------

## ANEXO 6 (Bach)

PROGRAMA DE  
ACCION TUTORIAL:2º de BACHILLERATO  
TERCER TRIMESTRE

## Con el ALUMNADO:

Nº	Fecha	Contenido
1	8 - 12 de abril.	- Planificación del 3º trimestre - Criterios de Titulación en 2º de Bachillerato.
2	15 – 19 de abril	- Orientación académica (7) - Inscripción en la PAU: elección de las materias de examen. Parte específica.
3	23 – 26 de abril	- Becas para estudios superiores. (Ofertas y requisitos)
4	29 de abril – 3 de mayo	- Programa específico (según necesidades del grupo)
5	6 - 10 de mayo	- Preparación de la 3ª Evaluación/Final. - Evaluación del plan de orientación académica y profesional.
6	14 de Mayo	- Entrega del boletín de notas. - Plan de preparación para la PAU (ordinaria) - Plan de recuperación para la convocatoria extraordinaria y para la PAU (extraordinaria)

## Con las FAMILIAS:

1	3er Trimestre	- Información y asesoramiento a las familias. - Entrevistas individuales.
2	3er Trimestre	- <b>Reunión de grupo/colectiva:</b> calendario de fin de curso, evaluación final, PAU, acceso a estudios superiores.

## Con la JUNTA DE PROFESORES:

1	13 de Mayo.	- Junta de evaluación (ordinaria)
2	13 de junio	- Junta de evaluación final (extraordinaria)